





Prueba Jump & Drive

Fecha: 6 de mayo de 2017

Altura de los obstáculos: 1,25 mts.

Baremo: Jump & Drive - Baremo C

Penalidad por derribo: 2 seg.

Particularidades: El ánimo de la prueba, es demostrar la habilidad del jinete en sortear unos obstáculos con su caballo y en conducir el coche a través de un recorrido de conos. El participante entra en la pista con su mozo y realiza su recorrido hasta que finaliza con su caballo entregándoselo a su mozo y corriendo (y a veces saltando un obstáculo a pie) hasta la zona dónde se encuentra aparcado el coche dentro de la pista, se monta en el coche y realiza el recorrido de conos con el coche hasta la línea de llegada.

El participante es cronometrado desde que cruza la línea de salida con su caballo, hasta que cruza la línea de llegada con el coche. Cada derribo tanto de un obstáculo con el caballo como de un balón situado en el cono con el coche, penaliza dos segundos que se añaden al tiempo empleado por el participante. El ganador resulta el que una vez sumadas todas las penalizaciones, obtiene el mejor tiempo.

Sólo podrán participar en esta prueba los jinetes que tengan carnet de conducir en vigor.

Cuando accedan al vehículo, es obligatorio abrocharse el cinturón de seguridad. Aquellos jinetes que inicien el recorrido con el vehículo sin el cinturón, quedarán eliminados.

En esta prueba, tomarán parte 12 jinetes que se clasificarán como se detalla más adelante.

Trofeos: 1 Trofeo y 3 lazos. Premios en metálico: 400,00 € distribuidos de la siguiente manera:

1°	Coche Suzuki durante 6 meses
2°	250,00 €
3°	150,00 €

<u>Para que el ganador de la pruebas pueda disponer del premio adicional de un coche Suzuki durante 6 meses, deberá tener más de 18 años y carnet de conducir en vigor</u>

<u>Condiciones de clasificación</u>: Para esta prueba se clasificarán directamente los 3 primeros clasificados en la prueba de 1,20 – 1,30 y 1,35 del viernes. En caso de que algún jinete repitiese clasificación, se reemplazará por el siguiente clasificado ya sea





















que el jinete se clasifique con 2 caballos en la misma prueba o que ya estuviese clasificado en una prueba ya finalizada.

Para disputar esta prueba, el jinete podrá optar por participar con el caballo con el que obtuvo la clasificación o con cualquier otro que esté inscrito en el concurso.

El comité organizador se reserva 3 plazas de libre disposición que podrá o no utilizar.

PREMIO ADICIONAL JINETE CON LICENCIA FHM – Pruebas medianas

Además de los premios establecidos en el avance de programa, habrá unos premios adicionales para los jinetes con licencia expedida en la Federación Hípica de Madrid. Este premio adicional se rige según la siguiente normativa:

- 1. Para poder optar al premio el jinete deberá tener su licencia nacional expedida por la Federación Hípica de Madrid.
- 2. Cada jinete podrá participar en una prueba con un máximo de 3 caballos, tal y como reúnen las condiciones particulares del avance de programa.
- 3. Con la clasificación de cada una de las pruebas puntuables se realizará una nueva clasificación únicamente con los jinetes que cumplan el punto 1 de esta normativa. Sobre esa clasificación es sobre la que se aplicará la puntuación correspondiente de la tabla de la página 2.
- 4. A efectos de puntuación para el trofeo adicional, cada jinete puntuará únicamente con el primer caballo que quede clasificado. El resto de caballos con los que obtenga puntuación no sumarán a su casillero, ni tampoco al del resto de jinetes que se clasifiquen en las posiciones siguientes. Es decir, los puntos que un jinete obtenga con su 2º y/o 3º caballo no serán contabilizados.
- 5. Mejor jinete pruebas medianas 400€
- 6. Se entiende por pruebas medianas las de 1,30 y 1,30 pequeño GP.
- 7. Todos los premios incluyen IVA y se aplicará la retención que marca la legislación vigente.
- 8. Los premios adicionales, al igual que los premios del concurso, se abonarán mediante transferencia bancaria.
- 9. Para todo lo que no se contemple en esta normativa, se aplicarán los reglamentos de la Real Federación Hípica Española.
- 10. Cada binomio recibirá una puntuación de acuerdo a la clasificación obtenida en la prueba.





















Las tablas de puntuación son las de la tabla siguiente.

	1,30	1,30 PGP
1°	12	16
2°	10	14
3°	9	13
4 °	8	12
5°	7	11
6°	6	10
7°	5	9
8°	4	8
9°	3	7
10°	2	6
11°		5
12°		4
13°		3
14°		2
15°		1













